



RAWSON,

13 ABR 2018

VISTO:

El Expediente N° 2210-ME-16; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 90, la Dirección de Turismo y la Coordinación de Educación de la Municipalidad de Trelew, solicitó el Auspicio de la capacitación: "Conociendo nuestro patrimonio", organizada por la mencionada Dirección y Coordinación;

Que de fojas 101 a 103 obra agenda de actividades;

84 Que dicha capacitación estuvo destinada a docentes de educación inicial, primaria, secundaria y la modalidad especial;

Que de fojas 109 a 135, obran Curriculum Vitae de los capacitadores a cargo;

Que la misma acreditó una duración de sesenta (60) horas reloj;

Que a fojas 139, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

Que la capacitación cuyo Auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver al respecto;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, la capacitación: "Conociendo nuestro patrimonio", organizada por la Dirección de Turismo y la Coordinación de



//...

//2

Educación de la Municipalidad de Trelew, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Trelew sita en Mitre 387, Trelew (CP. 9100), a la Coordinación de Educación de la Municipalidad de Trelew sita en San Martín 536, Trelew (CP 9100), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Prof. GRACIELA CIGUDOSA
MINISTRO DE EDUCACION
Gobierno de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN - ME- Nº 84



Anexo I

Nombre de la capacitación: "Conociendo nuestro patrimonio"

Fecha de realización: 03, 10, 17 y 24 de junio de 2017.

Lugar de realización: Trelew.

Destinatarios: docentes de educación inicial, primaria, secundaria y la modalidad especial.

Carga horaria: sesenta (60) horas reloj.

Capacitadores: Tec. Fratto, Victor; Lic. Humphreys, Susana Carolina; Lic. Iralde, Macarena Luz; Prof. de Volpi, Alicia Esther Cristina; Sra. Chaktoura, Julia; Prof. Castía Acuña, Paula Fernanda; Prof. Punta, Gabriel Emilio; Dr. Saizar, Pedro; Lic. Villabriga, María Luján; Dra. González, Cynthia Cristina; Dr. Sancci, Bruno.

84

Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación